

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 077583220-7
 La Cantidad de \$ 261,091 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADO EN VEHICULOS
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago 04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	96486	04/10/2012	261,091

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		55,170
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		205,921
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	55,170	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	205,921	
Totales		261,091	261,091

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	205,921	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	55,170	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		261,091
Totales		261,091	261,091


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

